

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 04. Extracto acuerdos Pleno Ordinario 25-06-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WFMVZ-OIJA5-774FD Fecha de emisión: 20 de julio de 2020 a las 12:24:31 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Publicador Tablon Virtual de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 20/07/2020 11:33 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 20/07/2020 12:19	ESTADO FIRMADO 20/07/2020 12:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1417566.WFMVZ-OIJA5-774FD.DD56E46B5A15D2599C975E79A304686) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020 (artículo 229 del R.O.F.)

Asuntos tratados		Resultado
1	Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de mayo de 2020.	Se aprueba
2	Aprobación de la revisión de precios del contrato de las escuelas infantiles Talín, Tamaral y Tacatata, curso 2019-2020.	Se aprueba
3	Aprobación de la revisión de tarifas del contrato de gestión indirecta mediante concesión administrativa, para la redacción del proyecto, construcción, conservación y explotación del centro deportivo "El Carralero", para el ejercicio 2020.	Se aprueba
4	Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Concejalía de Infancia y Familia, para el periodo 2020-2023.	Se aprueba
5	Toma de conocimiento y ejecución de la sentencia nº 72/20, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 13 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 127/19, interpuesto por miembro del cuerpo de la Policía Local, contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, el cual desestima su solicitud de reclasificación profesional.	Se toma conocimiento
6	Toma de conocimiento y ejecución de la sentencia dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 24 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 163/19, interpuesto por miembro del cuerpo de la Policía Local, contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, el cual desestima su solicitud de reclasificación profesional.	Se toma conocimiento
7	Toma de conocimiento y ejecución de la sentencia nº 89/20, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 15 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 162/19, interpuesto por miembro del cuerpo de la Policía Local, contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, el cual desestima su solicitud de reclasificación profesional.	Se toma conocimiento
8	Toma de conocimiento y ejecución de la sentencia nº 110/20, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 13 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 144/19, interpuesto por miembro del cuerpo de la Policía Local, contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, el cual desestima su solicitud de reclasificación profesional.	Se toma conocimiento

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 04. Extracto acuerdos Pleno Ordinario 25-06-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WFMVZ-OIJA5-774FD Fecha de emisión: 20 de julio de 2020 a las 12:24:31 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Publicador Tablon Virtual de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 20/07/2020 11:33 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 20/07/2020 12:19	ESTADO FIRMADO 20/07/2020 12:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1417566.WFMVZ-OIJA5-774FD.DD56E46B5A15D2596208099C975E73A304686) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verifica/Documentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

Asuntos tratados		Resultado
9	Toma de conocimiento y ejecución de la sentencia nº 87/20, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 19 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 148/19, interpuesto por miembro del cuerpo de la Policía Local, contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, el cual desestima su solicitud de reclasificación profesional.	Se toma conocimiento
10	Toma de conocimiento y ejecución de la sentencia nº 86/20, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 19 de Madrid, en el procedimiento abreviado nº 134/19, interpuesto por miembro del cuerpo de la Policía Local, contra el acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, el cual desestima su solicitud de reclasificación profesional.	Se toma conocimiento
11	Dar cuenta del informe de la Tesorería Municipal sobre cumplimiento, en el primer trimestre de 2020, de los plazos previstos en la Ley de medidas de lucha contra la morosidad, en este Ayuntamiento.	Se da por enterado
12	Dar cuenta del informe de la Tesorería Municipal sobre cumplimiento, en el primer trimestre de 2020, de los plazos previstos en la Ley de medidas de lucha contra la morosidad, en el Patronato Monte del Pilar.	Se da por enterado
13	Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 1618/2020, de 20 de mayo, para la adquisición, por tramitación de urgencia, de mamparas de metacrilato..	Se da por enterado
14	Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 1670/2020, para la adquisición, por tramitación de urgencia, de licencias Citrix anuales para teletrabajo.	Se da por enterado
15	Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía nº 1901/2020, de 12 de junio, de corrección del Decreto nº 1396/2020, de 30 de abril, de adquisición, por tramitación de urgencia, de mascarillas.	Se da por enterado
16	Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del núm. 1003/2020 a 1300/2020, ambos inclusive.	Se da por enterado
17	Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 4, 8, 14, 22 y 29 de mayo de 2020.	Se da por enterado
18.1	Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la constitución y convocatoria de los Consejos Municipales de Sanidad, Económico y Social, Medio Ambiente y Movilidad, Educación y Participación Ciudadana.	Se aprueba
18.2	Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el anteproyecto de reforma de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.	Se rechaza



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1417566.WFMVZ-OIJA5-774FD.DD56E46BEA15D2599C975E79A304686) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verifica/Documentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

Asuntos tratados		Resultado
18.3	Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Gobierno Autonómico a la creación de un plan para reducir la brecha digital y de aprendizaje.	Se rechaza
18.4	Moción presentada por el Grupo Municipal Vox para instar al Vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, a que publique los datos y actuaciones en las residencias de ancianos desde el 19 de marzo de 2020 cuando asumió la coordinación.	Se aprueba
18.5	Moción presentada por el Grupo Municipal Vox para que se solicite al Gobierno de la Nación que asuma el pago derivado de sus decisiones y no comprometan la independencia, en este caso, del Ayuntamiento de Majadahonda.	Se aprueba
18.6	Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para el cumplimiento de las mociones aprobadas por el Pleno.	Se rechaza
18.7	Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para nombrar vías urbanas del municipio con los nombres de colectivos que hayan destacado durante la crisis del Covid-19.	Se aprueba
18.8	Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a proporcionar información detallada a las entidades locales y las Comunidades Autónomas sobre el ingreso mínimo vital y a garantizar que las administraciones que lo tengan que gestionar cuenten con recursos suficientes.	Se aprueba
18.9	Moción presentada por el Grupo Municipal Popular por un acuerdo a favor de la libertad, la tolerancia y el respeto en redes sociales.	Se aprueba

LA SECRETARIA GENERAL,

Firmado electrónicamente a la fecha de su firma